

Comunicado conjunto de CCOO, UGT, CSIF, CITAM-UPM y CEM

Tras la reunión celebrada el pasado jueves 21 de noviembre a la que asistieron todas las Centrales Sindicales con presencia en el Cuerpo, con motivo del informe disconforme de Intervención, por el que el nuevo equipo de Gobierno se niega a elevar a Junta de Gobierno el "Acuerdo de la Mesa Sectorial del Cuerpo de Agentes de Movilidad sobre la modernización y mejora de las condiciones laborales y profesionales de quienes lo integran", firmado el 6 de mayo de 2019 por la Mesa Sectorial, tras referéndum del personal, en la que se obtuvo la aceptación por parte de quienes ejercieron su derecho al voto. Las centrales sindicales referidas arriba nos dirigimos a toda la plantilla y manifestamos que:

- No asumimos la imposición de una negociación desde cero, pues entendemos que el Acuerdo firmado en mayo debe hacerse valer. Por eso instamos al equipo de Gobierno a revisar conjuntamente la redacción de los dos puntos principales en los que intervención muestra su disconformidad para aprobar el Acuerdo en Junta de Gobierno lo antes posible.

[Leer más](#)

- Mostramos la intención de que dicha revisión se haga con la participación de todas las Centrales Sindicales, mediante Grupo de Trabajo, con un único portavoz para defender una propuesta común y conseguir que el Acuerdo pase el trámite de Intervención y sea aprobado por la Junta de Gobierno.

- Denunciamos la total falta de interés por el actual equipo de Gobierno, en la OEP de 2019 hacia la plantilla del Cuerpo de Movilidad, tanto en la aprobación de plazas para la categoría de Agente por turno libre como en la promoción interna a la categoría de Policía. Así como el retraso injustificado en la convocatoria de 66 plazas de promoción interna hacia Policía Municipal.

- Si la Corporación persiste en su intención de generar un conflicto laboral en este colectivo, no descartamos convocar concentraciones y movilizaciones para que, entre todas y todos consigamos que el Ayto. muestre voluntad de solucionar los problemas, aprobando el Acuerdo

Sectorial firmado.

- Avisamos de que se mantendrán en el tiempo, tanto las acciones ya iniciadas como las futuras que se acuerden, hasta que se abra el correspondiente foro, con la voluntad de solventar las dos disconformidades planteadas por Dirección para aprobar el Acuerdo, sin permitir ninguna medida que coarte el libre desarrollo de dichas acciones, reservándonos el derecho a tomar las acciones legales que estimemos oportunas.

Por todo ello, deseamos que la Corporación rectifique su posición y adopte la predisposición de cumplir un Acuerdo legítimo, firmado y refrendado por la plantilla, tras solventar las disconformidades que han surgido en su interpretación.